

Expediente: 297/24-A3
Carátula: ARAOZ NATALIA LOURDES C/ ALBARRACIN ANGEL EDUARDO Y RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALBARRACIN, ANGEL EDUARDO-DEMANDADO
20233273482 - RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO
20253202026 - ARAOZ, NATALIA LOURDES-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 297/24-A3



H20901733621

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : ARAOZ NATALIA LOURDES c/ ALBARRACIN ANGEL EDUARDO Y RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 297/24-A3

Concepción, 12 de diciembre de 2024

Téngase presente lo informado por el Juzgado de Paz de Aguilares. Asimismo téngase por diligenciada cédula de notificación librada en fecha 09/12/2024. Agréguese.- RDB

Actuación firmada en fecha 12/12/2024

Certificado digital:
CN=JUAREZ Jesus Abel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20374981332

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.